

ALIANZA INVERSORA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la 5ta Circunscripción, con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° 5/2019 - CUJ: 21-05392161-9 - ALIANZA INVERSORA S.A. S/AUMENTO DE CAPITAL", se hace saber a los efectos legales que, mediante resolución social adoptada en Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 29 de junio de 2016 se ha resuelto: I: Aumentar el Capital de ALIANZA INVERSORA SOCIEDAD ANÓNIMA, en la suma de pesos once millones (\$ 11.000.000.-), con lo cual el capital social queda fijado en la suma de pesos veintiséis millones (\$ 26.000.000.-) en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos (\$ 100.-) cada una, debiendo emitirse en acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una, las que serán suscriptas por los accionistas de acuerdo a las disposiciones estatutarias; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL un día. Rafaela, 21 de febrero de 2.020.- Fdo: Dra. Agustina Silvestre. Secretaria.-

\$ 33 417629 Mar. 17

AKKU ENERGY S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 05 de febrero de 2020.
2. SOCIOS: HUGO MOREL, apellido materno Balisonzi, nacido el 18 de septiembre de 1971, titular del D.N.I. N° 29.524.906, CUIT 20-29524906-5, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Francisco Peretti N° 611 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y MAXIMILIANO NORBERTO ZENKLUSEN, apellido materno Marozzi, nacido el 18 de julio de 1987, titular del D.N.I. N° 32.899.208, CUIT 20-32899208-7, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Córdoba N° 1232 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.
3. DENOMINACIÓN: "AKKU ENERGY S.A.S."
4. DOMICILIO: Av. Suipacha N° 97 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.
5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.
6. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, importación, consignación e intermediación de equipos eléctricos, equipos de energías renovables - especialmente solares y de biogás -, equipos de almacenamiento - especialmente baterías y pilas -, paneles solares,

climatizadores, robótica doméstica, equipos de movilidad eléctrica, motores y bombas, sus repuestos y accesorios. b) Servicios de post-venta, de mantenimiento y servicio técnico. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matri-culados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital social es de pesos ochenta mil (\$ 80.000,00.-), representado por ochenta mil (80.000) acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante, quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designan: Administrador y Representante Titular: Maximiliano Norberto Zenklusen; Administrador Suplente: Hugo Morel.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de enero de cada año.

\$ 99,90 417600 Mar. 17

REMONDA, CASTRO Y CIA. S.A.C.

TRASLADO SEDE SOCIAL Y

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que los accionistas de REMONDA, CASTRO Y CIA. S.A.C., CUIT N° 30-53663344-4, resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019, trasladar la sede social y fijar la misma en calle Luis Fanti N° 1087 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Además, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades, Director Titular - Presidente: Sr. Ricardo Castro, D.N.I. 11.306.467, C.U.I.T. N° 20-11306467-7; Director Titular -Vicepresidente: Diego Manuel Castro, D.N.I. N° 27.039.363, C.U.I.T. N° 20-27039363-3; Director Titular: Martín Ricardo Castro, D.N.I. N° 30.811.371, C.U.I.T. N° 20-30811371-0; y Agustín Castro, D.N.I. N° 34.673.601, C.U.I.L. N° 20-34673601-2; Directora Suplente: Ana María Castro, D.N.I. N° 5.873.540, C.U.I.T. N° 27-05873540-5.

RAMIREZ Y RAMIREZ S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, "RAMIREZ Y RAMIREZ S.A." S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD, Expte N° Fº Año 2019, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los integrantes de la entidad: Sr. RAMIREZ HORACIO OMAR, argentino, comerciante, nacido en fecha 04 de marzo de 1963, D.N.I. N° 16.203.577, C.U.I.T. N° 20-16203577-1 con domicilio en calle Las Orquideas 6733 de la localidad de Colastine Norte, provincia de Santa Fe, Código Postal 3001, casado; y el Sr. RAMIREZ EMANUEL ORLANDO, argentino, comerciante, nacido en fecha 27 de junio de 1989, D.N.I. N° 34.563.312, C.U.I.T. N° 20-3456312-0, con domicilio en calle Las Orquideas 6733 de la localidad de Colastine Norte, provincia de Santa Fe, Código Postal 3001, soltero; han resuelto lo siguiente:

CONSTITUCIÓN DE "RAMIREZ Y RAMIREZ S.A."

CONTRATO DE LA SOCIEDAD

Socios: : Don RAMIREZ HORACIO OMAR, argentino, comerciante, nacido en fecha 04 de marzo de 1963, D.N.I. N° 16.203.577, C.U.I.T. N° 20-16203577-1, con domicilio en calle Las Orquideas 6733 de la localidad de Colastine Norte, provincia de Santa Fe, Código Postal 3001, casado; y Don RAMIREZ EMANUEL ORLANDO, argentino, comerciante, nacido en fecha 27 de junio de 1989, D.N.I. N° 34.563.312, C.U.I.T. N° 20-34563312-0, con domicilio en calle Las Orquideas 6733 de la localidad de Colastine Norte, provincia de Santa Fe, Código Postal 3001, soltero.

Fecha de Constitución: 10 de octubre de 2019.-

Denominación: "RAMIREZ Y RAMIREZ S.A."

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Domicilio Legal: Las Orquideas 6733 de la localidad de Colastine Norte, provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: I.- COMERCIAL: A) Servicios gastronómicos, ya sea como restaurante, cantina, bar o cafetería; B) Fabricación, reparación y mantenimiento de bienes plásticos reforzados en vibra de vidrio. Desarrollo de eventos de catering para empresas y particulares de tipo social, incluyendo la preparación y prestación de los servicios prestados.-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta alcanzar el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones, y sin límites, por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Las acciones serán nominativas no endosadas, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter

acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones o certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), los que durante tres (3) años en su funciones.- Asimismo la Asamblea designará suplentes en igual número al de Directores titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo; debiendo además desganar al Presidente.- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.- De las reuniones del Directorio y de las resoluciones que se adopten en ellas, se labrarán las actas circunstanciadas en el libro de actas de reuniones del Directorio, debiendo las mismas ser firmadas por los asistentes de cada reunión.-

Directorio: El directorio tiene plenas facultades para administrar y disponer de las bienes de la sociedad, incluso en aquellas situaciones en la que la ley requiere poderes especiales, conforme con los artículos 375 y 1191 del Código Civil y comercial de la Nación, y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63.- En nombre de la sociedad puede celebrar los siguientes actos: a) Bancos de la Nación Argentina; b) Banco Hipotecario S.A.; c) Demás instituciones oficiales o privadas, creadas o a crearse, o que sustituyan a los bancos mencionados en primer término, ya sea en esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe o de cualquier otra localidad o provincia de la República Argentina. Podrá, en ejercicio de sus funciones otorgar a una o más personas poderes judiciales, especiales o generales, inclusive para querellar criminalmente o realizar gestiones extrajudiciales, con los objetos y la extensión que juzgue conveniente y necesaria.- La representación legal corresponde al Presidente, a quien se autoriza expresamente, desde ya, a otorgar a favor de una o más personas poderes generales o especiales para la representación de la sociedad den juicio y cuestiones de índole administrativa; y en caso de renuncia o ausencia de él, al Vicepresidente o a dos de los directores, actuando estos en forma conjunta. El directorio puede designar gerentes generales o especiales o apoderados, sean o no directores o accionistas.- en quienes podrá delegar funciones ejecutivas de la administración.- Las remuneraciones de estos funcionarios estarán supeditadas a lo prescripto en el artículo 261 de la ley 19.550.- Todas las resoluciones del Directorio deberán tomarse por mayoría de votos presentes en las respectivas reuniones.-

Integración de Directorio: Los accionistas presentes resuelven designar por unanimidad el primer Directorio, el que estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ramirez Horacio Omar, C.U.I.T. Nº 20-16203577-1, con domicilio especial constituido (art. 256 LSC) en calle Las Orquideas 6733 de la localidad de Colastine Norte, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Sr. Ramirez Emanuel Orlando, C.U.I.T. 20-34563312-0, con domicilio especial constituido (art. 256 LSC) en calle Las Orquideas 6733 de la localidad de Colastine Norte, de la provincia de Santa Fe, quienes aceptan sus designaciones y prestan su conformidad mediante las firmas insertas por ellos al pie del presente para cubrir dichos cargos.-

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 230 416491 Mar. 17

NEW EXPRESS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos NEW EXPRESS SRL S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, expte. Nº 69, año 2020, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber: Que la Sra. Carolina del Valle Leanza, domiciliada en calle Espadañas nº 1349, San José del Rincón, provincia de Santa Fe, DNI Nº 27.237.568, será socia gerente por un período de dos años. Santa Fe, 9 de Marzo de 2020. Dr. Jorge Eduardo Freyre-SECRETARIO.-

\$ 45 417609 Mar. 17

A y L S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del RPC se hace saber que la redacción definitiva del Artículo Segundo: Objeto De La Sociedad: La sociedad tiene por objeto la radiodifusión, la producción artística y musical, servicios de publicidad, portales web, producción de programas de radio y televisión. datos de la cesionaria: Lorena Cecilia Pirona, argentina, casada en primeras nupcias con Edmundo Luis Díaz de Lezana, nacida el 9 de febrero de 1975, domiciliada en Paraguay 610 piso 4 de la ciudad de Rosario, DNI 24.350.432, cuit 27-24350432-0, de profesión comerciante. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Rosario, Febrero de 2020.

\$ 45 414350 Mar. 17

AGRO SMART SYSTEMS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la sociedad denominada AGRO SMART SYSTEMS S.R.L. como consecuencia de la cesión de cuotas realizada por el señor Gastón Enrique Raggio y de la reunión de socios celebrada en fecha 07/11/2019, se ha resuelto modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, que ha quedado redactada de la siguiente manera Quinta: "El capital social asciende a la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) el que se encuentra dividido en seis mil (6.000) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una suscripto por los socios de la siguiente manera: Gustavo Daniel Gerosa dos mil (2.000) cuotas sociales de \$ 100 (cien) cada una, que fueron integradas 25% en dinero efectivo en oportunidad de la inscripción de la sociedad, es decir \$ 50.000 y el resto el socio se compromete a integrarlo dentro del plazo máximo de los dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad; Horacio Marcelo Gerosa, dos mil (2.000) cuotas sociales de \$ 100 (cien) cada una, que fueron integradas 25% en dinero efectivo en oportunidad de la inscripción de

la sociedad, es decir \$ 50.000 y el resto el socio se compromete a integrarlo dentro del plazo máximo de los dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad; y Alejandro Mario Gerosa, dos mil (2.000) cuotas sociales de \$ 100 (cien) cada una, que fueron integradas 25% en dinero efectivo en oportunidad de la inscripción de la sociedad, es decir \$ 50.000 y el resto el socio se compromete a integrarlo dentro del plazo máximo de los dos años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.-" Asimismo ha renunciado a la Gerencia el Sr. Gastón Enrique Raggio y se ha designado en calidad de Gerentes a los señores Gerosa Horacio Marcelo, argentino, de profesión Ingeniero Químico, apellido materno Glineur, nacido el 8 de marzo de 1956, de estado civil casado en segundas nupcias con Eva Guadalupe Zamaro, titular del DNI N° 12.342.076, con domicilio real en calle Larrea N° 240 de la localidad de Villa Amelia; Gerosa Alejandro Mario, argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, apellido materno Glineur, nacido el 23 de enero de 1952, de estado civil casado en segundas nupcias con María Cristina Jane, titular del DNI N° 10.189.262, con domicilio real en calle Juan B. Justo N° 827 de la ciudad de Rosario. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 y 12 de la Ley 19.550.

\$ 70 414300 Mar. 17

AUDITOR ASESORÍA

PROFESIONAL DE

EMPRESAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha de la resolución societaria: 29 de Noviembre de 2019.

Transferencia de cuotas sociales: Dentro de los autos caratulados "FALASCHI LILIANA NOEMI S/Declaratoria de Herederos-Suc" (Expte. N° 730/18), que tramitan ante éste Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Secretaria a cargo del Autorizante, se ha dispuesto dirigir a ud. el presente a los fines de inscribir la transferencia de nueve mil (9000) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Uno cada una (\$ 1), que representan Nueve Mil Pesos (\$ 9.000), pertenecientes a la señora Liliana Noemí Falaschi en la sociedad AUDITOR ASESORÍA PROFESIONAL DE EMPRESAS S.R.L., sociedad inscripta en Contratos, inscripta el 12/11/1998 al Tomo 149, Folio 16846, Número 1908, en el Registro Público de Comercio de Rosario; 1- seis mil cuotas (6.000) de valor nominal Peso Uno (\$ 1) cada una que representan Pesos Seis Mil, a favor de Pedro Domingo Farabulini, de nacionalidad argentina, nacido el 23/03/1953, de profesión contador público nacional, domiciliado en avenida 16 número 1006, de Las Parejas, de estado civil viudo en primeras nupcias de la Sra. Liliana Noemí Falaschi, quien acredita su identidad personal mediante DNI 10.397.284, C.U.I.T. 20-10397284-2. 2- mil quinientas cuotas (1.500) de valor nominal Peso Uno (\$ 1) cada una que representan Pesos Mil Quinientos pesos, a favor de Gergina Farabulini, de nacionalidad argentina, nacida el 14/11/1984, de profesión psicóloga, domiciliada en Calle Moreno N° 32 bis, de la localidad de Rosario, de estado civil casada en primeras nupcias con Iván Martín Montechiani, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 31.215.424, C.U.I.T. 27-31215424-8. 3- mil quinientas cuotas (1.500) de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una que representan Pesos Mil Quinientos, a favor de Romina Farabulini, de nacionalidad argentina, nacida el 17/06/1980, de profesión abogada, con domicilio en calle 20 N°

1515, de la localidad de Las Parejas, de estado civil divorciada, D.N.I. 27.887.465, C.U.I.T. 27-27887465-1.

\$ 80 414247 Mar. 17

" AMADEO GIACOMETTI " S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2019 y por Acta de Directorio de fecha 13/11/2019, se dispuso lo siguiente:

Designación de Nuevo Directorio: Directores Titulares: Amadeo Agustín Giacometti, argentino, D.N.I. Nº 04.683.106, CUIT Nº 20-04683106-4, nacido el 06 de marzo de 1940, estado civil casado en segundas nupcias con Marta Patricia Villalba, de profesión empresario, domiciliado en calle Guardias Nacionales Nº 218, de la ciudad de San Nicolás, a cargo de la Presidencia; Fernando Martín Giacometti, argentino, D.N.I. Nº 24.210.030, CUIT Nº 20-24210030-2, nacido el 24 de agosto de 1974, estado civil casado en primeras nupcias con Jorgellna Jesica Raminger, de profesión empresario, domiciliado en calle Don Bosco No 414 de la ciudad de San Nicolás, a cargo de la Vicepresidencia; María Florencia Giacometti, argentina, D.N.I. Nº 25.492.917, CUIT Nº 23-25492917-4, nacida el 27 de octubre de 1976, estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Guardias Nacionales Nº 218 de San Nicolás; Marta Patricia Villalba, argentina, D.N.I. Nº 12.029.055, CUIT Nº 27-12029055-5, nacida el 24 de julio de 1955, estado civil casada en primeras nupcias con Amadeo Agustín Giacometti, de profesión empresaria, domiciliada en calle Guardias Nacionales Nº 218 de la ciudad de San Nicolás.

La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/07/2022. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en sita en Autopista Tte. Gral. Aramburu de la localidad de Empalme Villa Constitución.

Sindicatura: Síndica Titular: Susana Lidia Casalino, argentina, D.N.I. Nº 16.585.213, CUIT Nº 27-16585213-9, nacida el 15 de mayo de 1964, domiciliada en Urquiza Nº 75 de Villa Constitución, de profesión contadora, estado civil soltera. Síndico Suplente: Juan Carlos Serra, argentino, argentino, D.N.I. Nº 6.141.501, CUIT Nº 20-06141501-8, nacido el 3 de febrero de 1946, domiciliado en Rivadavia Nº 855 de Villa Constitución, de profesión contador, estado civil divorciado. La designación es por un ejercicio.

\$ 70 414258 Mar. 17

"ACO-TRAC" S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Jueza Dra. Mónica Liliana Gesualdo a cargo del Registro Público de Rosario, dentro los autos caratulados "ACO-TRAC S.R.L. s/CUIT-30-70857168-3 - Cesión de Cuotas - Retiro de Socio - Modif. Art. Adm. Ratifica Remueve y Designa Gerente" CUIJ 21-05514718-0, se hace saber que mediante Acta de fecha 25/11/2019 el Sr. Daniel Marcelo Neri, DNI 18.093.970, CUIT 20-18093970-9, cede y transfiere la cantidad de un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) que tienen y le pertenecen dentro de la sociedad a la Sra. Mónica Laura Neri, DNI 21.885.207, CUIT 27-21885207-1, quien las adquiere de plena conformidad. Como consecuencia de la Cesión se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato social que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor Adrián Rubén Palillo, suscribe cinco mil quinientas (5.500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, representando la suma de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000) y la Señora Mónica Laura Neri suscribe cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, representando la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) que, sumadas, ascienden a diez mil (10.000) cuotas sociales, que representan el cien por ciento (100%) del capital social". "Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán ser socios o no, usarán a tal fin sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán suscribir en la forma indicada todos los actos o contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y Dec. 5965/63, art. 9°, con excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad". Asimismo por acta de la misma fecha se designa como gerentes de la sociedad a los Sres. Adrián Rubén Palillo, DNI 17.098.917, CUIT 20-17098917-2 y a Mónica Laura Neri DNI 21.885.207, CUIT 27-21885207-1, quienes aceptan de conformidad el cargo.

\$ 60 414422 Mar. 17

CERÁMICA ALBERDIS.A.

RENUNCIA

El Directorio de Cerámica Alberdi S.A. por resolución en Acta de Reunión de fecha 22 de marzo de 2019 resolvió la aceptación de la renuncia a su cargo de Director Titular del Sr. Ignacio Rappallini. - Rosario, 06 de febrero de 2019.

\$ 45 414301 Mar. 17

"DURUM LEX" S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y de conformidad con el art. 10 de la ley N° 19.550 en autos caratulados "DURUM LEX S.R.L s/Constitución" (21-05514159-9) se hace saber:

1- Socios: Nicholas Oviedo, de apellido materno Rodríguez, Estadounidense, nacido en fecha 12 de enero de 1991, DNI N° 93.879.640, CUIT/CUIL N° 20-93879640-9-3, de estado civil soltero, de profesión Abogado, domiciliado en calle Viraré 1041 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe; la señora Nair Sabrina Moreno, de apellido materno Giordano, argentina, nacida en fecha 29 de Marzo de 1990, DNI N° 35.130.667, CUIT/CUIL N° 27-35130667-5, de estado civil divorciada, de profesión abogada, domiciliada en calle Pacheco 738, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Sr. Gabriel Damián Sarla, de apellido materno Faoro, argentino, nacida el 08 de Septiembre de 1981, DNI N° 28.968.483, CUIT/CUIL N° 20-28968483-3, casado en primeras nupcias con la Sra Navarro María Eugenia, de profesión abogado, domiciliado en calle Pje. Florencia 4658, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2.- Fecha del instrumento de constitución: 17 de Octubre de 2019.

3.- Razón social o denominación de la sociedad: "DURUM LEX" S.R.L..

4.- Domicilio de la sociedad: Darregueira 2829, Rosario, Santa Fe.

5.- Objeto Social: Brindar asistencia jurídica por intermedio de sus socios, y/o contratando profesionales del derecho, en materia civil y comercial, penal administrativo, minero, agrario, internacional privado y público como así también la asistencia legal en toda otra rama del derecho a personas humanas y personas jurídicas.

6.- Plazo de duración: Diez (70 años).

7.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), formado por mil quinientas (1,500) cuotas de capital, de Pesos Cien (\$ 100,00), cada una.

8.- Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Gabriel Damián Sarla, Nicholas Oviedo y Nair Sabrina Moreno, todos con el cargo de gerente, quienes podrán actuar en forma indistinta,debiendo realizar los negocios sociales y ejercer la representación de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades.

9.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 70 414303 Mar. 17

D'TRES CONSTRUCTORA S.R.L.

DISOLUCIÓN

A los efectos legales se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94, inc. 2 de la Ley 19550, los socios Alicia Lucila Leo, argentina, nacida el 5 de julio de 1950, D.N.I. 6.377.810, CUIT 27-06377810-4, de profesión arquitecta, de estado civil soltera, con domicilio en calle Córdoba 1803 4º Piso de la ciudad de Rosario, Luis María Mondelli, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1957, D.N.I. 13.449.431, CUIT 20-13449431-0, de profesión ingeniero en construcciones, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Patricia Vielba, con domicilio en calle Alsina 1264, de la ciudad de Rosario y Jorge Aníbal Rena, argentino, nacido el 22 de junio de 1961, D.N.I. N° 14.354.317, CUIT 20-14354317-0, de profesión ingeniero civil, de estado civil casado en primeras nupcias con María de los Angeles Imaz, con domicilio en calle Arenales 251, de la ciudad de Venado Tuerto, en su carácter de únicos integrantes de D'TRES CONSTRUCTORA S.R.L., resolvieron por instrumento del 10 de febrero de 2020, disolver la sociedad D' TRES CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-70151099-9, con domicilio legal en calle Cerrito N° 620, PB "B" de la ciudad de Rosario, la que fuera inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 27 de julio de 1999, en Contratos al Tomo 150, Folio 10753, Número 1235 y su modificación en fecha 19 de agosto de 2009, en Contratos al Tomo 160, Folio 18195, Número 1391 y designar al señor Luis María Mondelli, D.N.I. 13.449.431, CUIT 20-13449431-0 para ejercer el cargo de liquidador de la misma, con las facultades que surgen de la ley y, en especial, de los artículos 102 y siguientes de la Ley 19550 y sus modificaciones.

\$ 65 414393 Mar. 17

"EL MONTORSSO" S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 04 de Febrero de 2.020.

Directorio de "EL MONTORSSO" S.A., con domicilio en Belgrano N° 1175, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta la finalización del ejercicio que cierra el 30 de Septiembre de 2.022 a saber:

Presidente: Jesús Luis Sgaggero, DNI N° 16.385.955, CUIT N° 20-16385955-7, apellido materno Moris, argentino. Agricultor, nacido el 18 de Junio de 1.963, casado en primeras nupcias con Ilda Susana Beaudean, domiciliado en Calle Belgrano N° 1175 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Jesús Martín Sgaggero, DNI N° 34.004.902, CUIT N° 20-34004902-1, de apellido materno Beaudean, Argentino, Técnico Agrónomo, nacido 6 de Octubre de 1.988, soltero, domiciliado en Calle Belgrano No 1175 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Fancisco Ángel Sgaggero, DNI N° 6.120.069, CUIT N° 24-06120069-6, apellido materno Volante, argentino. Agricultor; casado en primeras nupcias con María del Carmen Moris, domiciliado en Pueyrredón N° 756 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de

Santa Fe. - Venado Tuerto, 07 de Febrero de 2020.

\$ 81,18 414317 Mar. 17

GRUPO IFSA S.R.L.

CONTRATO

Socios: El Sr. Víctor Sebastián Maida, argentino, fecha de nacimiento 11/02/75, casado en primeras nupcias con Patricia del Valle Almirón, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan 3853 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 24.350.498, CUIT 20-24350498-9; y la Sra. Patricia del Valle Almirón, argentina, fecha de nacimiento 02/06/74, casada en primeras nupcias con Víctor Sebastián Maida, de profesión comerciante, domiciliada en San Juan 3853 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 24.005.931, CUIT 27-24005931-8.

Fecha de instrumento constitutivo: 03/02/2020.

Denominación: GRUPO IFSA S.R.L.

Domicilio: San Juan 3853 de la ciudad de Rosario.

Duración: 15 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1 A) Empresa Constructora de obras públicas y privada. 2 A) Importación y exportación de partes integrantes de computadoras u otros equipos electrónicos, ensambladas o no, como así todo repuesto, accesorio o parte relacionada con el hardware o software utilizado en equipos de cómputos u otros equipos electrónicos y con cualquier origen o destino, ya sea en forma directa o por cuenta y orden de terceros; B) Comercialización al por mayor y menor de partes integrantes de computadoras u otros equipos electrónicos, ensambladas o no, como así todo repuesto, accesorio o parte relacionada con el hardware o software utilizado en equipos de cómputos u otros equipos electrónicos; C) Fabricación de piezas, partes, componentes o accesorios relacionados con el hardware utilizado en equipos de cómputos u otros equipos electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato social.

Capital: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000,00).

Administración: Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin se utilizarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Víctor Sebastián Maida, con firma individual.

Representación legal: a cargo de la gerencia: Víctor Sebastián Maida, con firma individual. A tal fin se utilizarán sus propias firmas con el aditamento de "Soda Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual indistinta y alternativamente

cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos número 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: a cargo de los socios.

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 75 414201 Mar. 17

HG BIO S.A.S.

ESTATUTO

Razón Social: HG BIO S.A.S.

Accionistas: 1- Eric Germán Strembel - DNI 30.256.455 - CUIT/CUIL: 20-30256455-9, fecha de nacimiento: 03/07/1983 - nacionalidad: argentina, sexo: masculino - estado civil: soltero. 2- Axel Carlos Strembel - DNI 24.586.588 - CUIT/CUIL: 20-24586588-1, fecha de nacimiento 05/10/1975 - nacionalidad: argentina, sexo: masculino - estado civil: casado.

Fecha de Constitución: 10 de Junio de 2019.

Plazo de duración: 91 (noventa y uno) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social; La elaboración, fraccionamiento y venta al por mayor y menor de productos alimentarios dietéticos, orgánicos y naturales, medicinales elaborados en base a hierbas, cosméticos, esencias, aditivos alimentarios, artículos para el cuidado de la salud y afines. También la sociedad tendrá por objeto: el servicio de consultoría y asesoramiento de negocios y establecimientos alimentarios y afines y asesoramiento de unidades de negocio comerciales, la prestación de servicios gastronómicos y catering. Por último, la importación, exportación y representación de los productos y servicios referidos al objeto. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el objeto.

Capital Social: El capital social es de \$ 60.000, representado por 60000 acciones de Pesos Uno (\$ 1), valor nominal cada una. Strembel, Eric Germán, suscribe 30.000 acciones (equivalente a \$ 30.000) e integra en este acto 7500 acciones (equivalente a \$ 7500) en efectivo, el resto dentro de los años desde la inscripción. Strembel, Axel Carlos, suscribe 30.000 acciones (equivalente a \$ 30.000) e integra en este acto 7500 acciones (equivalente a \$ 7500) en efectivo, el resto dentro de los años desde la inscripción.

Administración y fiscalización: Artículo 9: La administración y representación de la sociedad esté a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Duran en el cargo hasta que se designen reemplazantes.

Administradores: Nombre y Apellido: Eric Germán Strembel - DNI 30.256.455 - CUIT 20-30256455-9. Fecha nacimiento: 03/07/1983 - Nacionalidad: argentina, Sexo: Masculino - Estado civil: soltero. - Nombre y Apellido: Axel Carlos Strembel - DNI 24.586.588 - CUIT/CUIL 20-24586588-1 - Fecha nacimiento: 05/10/1975 - Nacionalidad: argentina - Sexo: Masculino - Estado civil: casado.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 70 414302 Mar. 17

HUGO ROBERTO BUSTOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "Hugo Roberto Bustos SRL s/ Constitución de sociedad" Expte. 251/2020, se ha constituido la sociedad:

Denominación social: HUGO ROBERTO BUSTOS S.R.L.

Socios: Hugo Roberto Bustos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 36.623.496, CUIT 24-36623496-5, de estado civil soltero, nacido el 24/10/1991, con domicilio en calle Amenábar 2624 Piso 3 Dpto. 484 T. 28 de la ciudad de Rosario, de profesión Comerciante; y Victoria Noelia Bustos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 34.343.368, CUIT 27-34343368-4, de estado civil divorciada - según Resolución Nº 2884 de fecha 19/10/2015 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe (Expte. 3205/15), nacida el 07/01/1989, con domicilio en calle Avenida Costanera 2554 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión Deportista Profesional.

Fecha del instrumento de reconducción: 01 de febrero de 2020.

Domicilio: Amenábar 2624 Piso 3 Dpto. 484 T. 28 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el servicio de pintura de inmuebles.

Plazo de duración: 5 años a contar a partir de la inscripción de su inscripción en el R.P.C.

Capital Social: El capital social está fijado en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas sociales de Pesos Uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción: El señor Hugo Roberto Bustos suscribió 96.000 (noventa y seis mil) cuotas representativas de \$ 96.000 (Pesos Noventa y Seis Mil) y del 80% del capital social; y la señora Victoria Noelia Bustos, suscribió 24.000 (veinticuatro mil) cuotas representativas de \$ 24.000 (Pesos Veinticuatro Mil) del 20% del capital social. Integración: El capital suscripto de 120.000 (ciento veinte mil) cuotas que representan \$ 120.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) es integrado en un veinticinco por ciento en este acto en dinero efectivo por cada socio en la proporción indicada, que se justificará mediante boleta de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000). El setenta y cinco por ciento restantes, es decir la suma de Pesos Noventa Mil (\$

90.000), se comprometen a integrarlo también en efectivo, dentro del plazo de los ciento ochenta días a contar desde la fecha del presente contrato.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en ejercicio de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 95 414401 Mar. 17

"IRON CONCEPT" S.A.

DISOLUCIÓN

En la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede social de IRON CONCEPT SA (CUIT 30-71523605-9), sito en la calle Mitre Nº 907 Piso 4, de esta localidad, los señores: Gabriel Adrián Guglielmino (DNI Nº 21.810.709); y María Fernanda Rivero (DNI Nº 21.889.546), quienes totalizan el cien por ciento del capital social. El señor Gabriel Adrián Guglielmino, presidente de la sociedad, resalta la imposibilidad de desarrollar el objeto social de la empresa, por terminación de la misma y extinción de los servicios cuya explotación constituye su objeto. Por lo tanto solicita autorización de los accionistas para disolver la sociedad y proceder a su inmediata liquidación. Puesto en discusión la propuesta del señor director y después de algunas deliberaciones, se resuelve por unanimidad disolver la empresa, autorizando al director para gestionar y verificar todo lo relacionado con su procedimiento. Se decide por unanimidad nombrar como liquidador al señor Gabriel Adrián Guglielmino, identificado con CUIT 20-21.810.709-6, que manifiesta aceptación del cargo.

\$ 45 414220 Mar. 17

"INTEGRA" S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha

dispuesto inscribir el acta del 18 de Diciembre de 2019 por el cual el señor Diego Hernán Porcile, de nacionalidad argentina, D.N.I. 25.298.070, de estado civil casado con Valeria Soledad Zuliani, nacido el 26 de julio de 1976 , con domicilio en calle Dr. Borzone 745 de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe, de profesión abogado, vende, cede y transfiere 125 (ciento veinticinco) cuotas de capital social de \$ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, que representan \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco) y que es la totalidad de la participación social que tiene y le corresponde en INTEGRA Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la señora Valeria Ferracuti, de nacionalidad argentina, D.N.I. 25.417.561, estado civil soltera, nacida el 12 de Marzo de 1977, con domicilio en calle Alte. Brown N° 1713 de la localidad de Soldini, provincia de Santa Fe, de profesión abogada.

Resuelven modificar la Cláusula Quinta del contrato social relativa al capital social de la empresa, quedando redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos veinticinco mil) divididas en 250 (doscientas cincuenta) cuotas de \$ 1000 (pesos mil) cada una, el que totalmente suscripto por cada uno de los socios se divide según el siguiente detalle: el socio Walter Darío Porcile, suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas de \$1000 (pesos mil) valor nominal cada una y que representan la suma de \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil); y la socia Valeria Ferracuti suscribe 125 (ciento veinticinco) cuotas sociales de \$ 1000 (pesos mil) valor nominal de cada una y que representan la suma de \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil).

\$ 65 414273 Mar. 17

LLC DEVELOPMENT S.A.S.

CONTRATO

Socio: Claudio Ariel Caplan, D.N.I. 21.946.762, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de febrero de 1971, CUIT 20-21946762-2, de profesión arquitecto, casado, con domicilio en calle Puccini 255, 5º B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Razón Social: "LLC DEVELOPMENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA".

Domicilio Legal: Puccini 255, 5º B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios, desarrollos y asesoramientos, relacionados directa o indirectamente con las actividades profesionales de arquitectura y construcción de inmuebles en todas sus formas, incluyendo obras civiles, de ingeniería, de arquitectura, tanto de carácter privado como público. Se deja constancia que la sociedad no ejecutara actividades de corretaje inmobiliario, las cuales están reservadas a profesionales de la matrícula con incumbencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Fecha Constitución: 09-01-2020.

Plazo: 90 años.

Capital Social: \$ 50.000,00.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores administraran y representarían en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuera plural, el representante legal o el vice representante en su caso convoca a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quorum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convocó a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

Órgano de Administración: Titular: Claudio Ariel Caplan, D.N.I. 21.946.762, CUIT 20-21946762-2. Suplente: Enrique Gabriel Caplan, D.N.I. 17.462.194, CUIT 20-17462194-3.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 414405 Mar. 17

MERCADO GANADERO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mercado Ganadero S.A. celebrada el 13 de noviembre de 2019, se ha procedido a la elección de cinco Directores Titulares, cinco Directores Suplentes según el siguiente detalle: Presidente: Raúl Roberto Meroi, Directores Titulares: Carlos Augusto García Beltrame, Ángel Fernando Girardi, Martín Alvarez y Casimiro Roberto Reggi y Directores Suplentes: Jorge Alberto Calandri, José María Jiménez, Gerardo Ferrero, Patricio Carli y Marcelo Armesto. Los Directores designados durarán en sus mandatos dos ejercicios. Además se designó un Síndico Titular y un Síndico Suplente, según el siguiente detalle: Síndico Titular: Humberto Domingo Santoni y Síndico Suplente: Carina Mariel Foglia. Los Síndicos

designados durarán en sus mandatos dos ejercicios.

\$ 45 414343 Mar. 17

"N.B.U CONSULTING" S.A.S.

ESTATUTO

1- Integrantes de la sociedad: Crespo Martín Ignacio, DNI 25.017.348, CUIT: 20-25017348-3, argentino, nacido el 5 de Noviembre de 1975, profesión Lic. en Sistemas y Computación, de estado civil casado en primeras nupcias con Julia Plebani, DNI 27.055.570, domiciliado en la calle Av. Pellegrini 2660 6º "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Díaz Manuel, DNI 24.586.200, CUIT 20-24586200-9, argentino, nacido el 28 de Junio de 1975, profesión Lic. en Sistemas y Comunicación, de estado civil casado en primeras nupcias con Cecilia Di Giorno, DNI 25.750.712, domicilio en la calle Juan Manuel de Rosas 2161, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2- Denominación: N.B.U CONSULTING S.A.S.

3- Fecha instrumento constitución: 30 de Diciembre de 2019.

4- Domicilio: Tiene su sede social en Urquiza 919 - Piso 3, Rosario, Santa Fe.

5- Duración: Su duración es de 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6- Objeto: Tiene por objeto la realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: Comercialización / producción de software y tareas vinculadas. Pre-venta, venta, capacitación, relevamientos, implementación, soporte. Diseño de software, programación, testing, hosting, documentación. Consultoría. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

7- Capital: Artículo 4: El capital social es de cuarenta mil pesos (\$ 40.000), representado por 40.000 (cuarenta mil) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8- Administración: Artículo 9: La administración estará a cargo de 1 a 2 personas humanas, socios, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización.

Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: Crespo Martín Ignacio con DNI 25.017.348. Constituye domicilio

especial en la calle Av. Pellegrini 2660 6B de Rosario (2000), Santa Fe. Suplente: Díaz Manuel con DNI 24.586.200. Constituye domicilio especial en la calle Juan Manuel de Rosas 2161, Rosario (2000), Santa Fe. Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente.

9- Cierre de ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de Enero de cada año.

10- Órgano de gobierno: Artículo 11: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebraran siempre que el representante legal o el vice representante en su caso lo requieran mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el representante o el vice representante en su caso, responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto.

11- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

\$ 120 414331 Mar. 17

"PILMAC" S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha del instrumento: 03 de Febrero de 2020.

Integrantes de la sociedad: Moser Juan José, argentino, nacido el 24/05/1986, comerciante, soltero, domicilio Avenida Pte. Perón Nº 1285 Dto. 5, Rosario, D.N.I. 32.218.568, CUIT 20-32218568-6; el Sr. Pérez Lucas Daniel, argentino, nacido el 06/02/1980, comerciante, soltero, domicilio Pje. Rossini Nº 1756 Rosario, D.N.I. 27.971.042, CUIT 20-27971042-9; y el Sr. Saulle Leandro Ignacio, argentino, nacido el 06/12/1977, comerciante, soltero, domicilio Buenos Aires Nº 5555 Rosario, D.N.I. Nº 25.979.971, CUIT 20-25979971-7.

Cambio de Domicilio: Se establece como nuevo domicilio: Eva Perón Nº 4901, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 45 414250 Mar. 17

PROYECTAR PROPIEDADES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rafaela, a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que en autos caratulados: "Expte. 814 - Año 2019 - PROYECTAR PROPIEDADES S.A. s/Designación de Autoridades"; se ha ordenado hacer saber que, con fecha 30 de Octubre del año 2.019, los accionistas de Proyectar Propiedades S.A., resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 30, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Marcelo José Modenesi, D.N.I. N° 12.142.720; Vicepresidente y Directora Titular Liliana Beatriz Manera, D.N.I. N° 14.506.632; Directora Suplente: Mariana Modenesi, D.N.I N° 32.251,731. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Rafaela, 27 de Diciembre de 2019. Agostina Silvestre, secretaria.

\$ 45 414231 Mar. 17

ROSARIO ALARMAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del RPC se hace saber que el socio Marcelo Héctor Meras vende a Bruno Alejandro Scotta, DNI 31.457.756, CUIT 20-31457756-7, domiciliado en Av .Nuestra Señora del Rosario 37 de Rosario, soltero, nacido el 16/03/1985, argentino, empresario, veintiséis mil seiscientos sesenta y siete cuotas sociales (26.667); el socio Gerardo Héctor Scotta vende a Franco Scotta, DNI 33.279.148, CUIT 20-33279148-7, domiciliado en Catamarca 1844 PB de Rosario, soltero, nacido el 20/07/1987, argentino, empresario, veintiséis mil seiscientos sesenta y siete cuotas sociales (26.667); y el socio Guillermo Alejandro Scotta vende a Giuliano Scotta, DNI 35.070.792, CUIT 20-35070792-2, domiciliado en Av. Nuestra Señora del Rosario 37 de Rosario, soltero, nacido el 6/05/1990, argentino, empresario, veintiséis mil seiscientos sesenta y seis cuotas sociales (26.666). Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rosario, Febrero de 2020.

\$ 45 414351 Mar. 17

SELECT FRUT S.R.L

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N°

19.550, se hace saber de la designación de miembros del órgano de administración de fecha 20/11/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerentes: en un todo de acuerdo con lo establecido por el contrato social, la gerencia de SELECT FRUT S.R.L. estará a cargo de tres gerentes que harán uso de la firma social en forma individual e indistinta, a saber: Socio Gerente: Natalio Heber Fontana, nacido el 09 de marzo de 1978, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Estadística, DNI 26.513.481, CUIL 20-26513481-6 con domicilio legal en calle Servando Bayo 535 de la ciudad de Rosario (Santa Fe); Socio Gerente: Alfredo Martín Recoaro, 09 de diciembre de 1977, casado en primeras nupcias con Andrea Álvarez, DNI 30.851.514, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI 26.112.873, CUIL 20-26112873-0 con domicilio legal en calle Moreno 1525 piso 11 de la ciudad de Rosario (Santa Fe); Socio Gerente: Erasmo Brasca, nacido el 11 de octubre de 1989, estado civil soltero de nacionalidad argentina, de profesión chef, DNI 34.751.935, CUIT 20-34751935-9, con domicilio legal en calle San Juan 1754 Piso 1º de la ciudad de Rosario (Santa Fe). Todos los gerentes fijan domicilio especial en calle San Juan 1754 Piso 1º de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

\$ 60 414364 Mar. 17

TUNQUELEN S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 15 días del mes de enero de 2019, Enrique Eloy Estévez, argentino, DNI Nº 30.409.271, CUIT 20-30409271-9, nacido el 12 de julio de 1983, de apellido materno Bertero, estudiante, soltero, domiciliado en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario; Inés Angélica Bertero, argentina, DNI Nº 5.270.988, CUIT 27-05270988-7, nacida el 16 de abril de 1951, de apellido materno Magnano, productora agropecuaria, viuda en segundas nupcias, domiciliada en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario; y Emilio Alberto Estévez, argentino, DNI Nº 32.144.838, CUIT 20-32144838-1, nacido el 7 de febrero de 1986, de apellido materno Bertero, estudiante, soltero, domiciliado en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario; han resuelto subsanar una sociedad de la Sección IV, Capítulo I, de la Ley General de Sociedades en una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: "TUNQUELEN" S.A.S., continuadora de "Sucesores de Guillermo Emilio Estévez de Bertero Inés Angélica, Estévez Enrique Eloy y Estévez Emilio Alberto".

Domicilio: Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. La sede social está ubicada en la calle San Martín 876 Piso 9 dpto. D, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de treinta (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros las siguientes actividades: (a) Explotación Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceras personas mediante el cultivo y comercialización de cereales, oleaginosas y semillas; y (b) Explotación ganadera: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceras

personas mediante la cría, reproducción y comercialización de ganado bovino. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

Capital Social: El capital social es de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), representados por cuatrocientos mil acciones ordinarias escriturales (400.000) de Un peso (\$ 1) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. El capital se suscribió e integró de acuerdo a la siguiente manera: 1) Enrique Eloy Estévez, suscribe la cantidad de noventa y nueve mil novecientos noventa (99.990) acciones, de un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una, por un total de Pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa (\$ 99.990); 2) Inés Angélica Bertero, suscribe la cantidad de doscientos mil veinte (200.020) acciones, de un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una, por un total de Pesos Doscientos Mil Veinte (\$ 200.020); y 3) Emilio Alberto Estévez, suscribe la cantidad de noventa y nueve mil novecientos noventa (99.990) acciones, de un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una, por un total de Pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa (\$ 99.990). Se deja expresa constancia de que el capital social de la Sociedad se encuentra integrado en su totalidad.

Composición del órgano de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de personas humanas que fijen los socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, quienes se desempeñaran como tales por tiempo indeterminado y tendrán a su cargo la representación de la misma. La Reunión de Socios debe designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Está compuesto por un (1) director titular y dos (2) directores suplentes. La directora titular por tiempo indeterminado es Inés Angélica Bertero, DNI 5.270.988, CUIT 27-05270988-7, argentina, nacida el 16 de abril de 1951, con domicilio en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario, productora agropecuaria, viuda en segundas nupcias, y constituyó domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El director suplente por tiempo indeterminado es Enrique Eloy Estévez, de nacionalidad argentina, DNI 30.409.271, CUIT 20-30409271-9, nacido el 12 de julio de 1983, con domicilio en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario, estudiante, soltero, y constituyó domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El director suplente por tiempo indeterminado es Emilio Alberto Estévez, de nacionalidad argentina, DNI 32.144.838, CUIT 20-32144838-1, nacido el 7 de febrero de 1986, con domicilio en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D, estudiante, soltero; y constituyó domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle San Martín 876, Piso 9 dpto. D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo del o los señores socios.

\$ 160 414315 Mar. 17

VULCANO SEGURIDAD S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Cesión de Cuotas Sociales: Mediante instrumento de fecha 30/01/2019, el señor Cristian Marcos Mercuri, argentino, nacido el 18 de junio de 1970, soltero, comerciante, con domicilio en calle Alejandro Gómez 961 de la localidad de Arroyo Seco (Santa Fe), D.N.I. No 22.690.909, C.U.I.L. 20-22690909-6, vende, cede y transfiere a favor de la señora Diana Alicia Ronga, argentina, nacida el 24 de marzo de 1953, casada, comerciante, con domicilio en calle Pasaje Fernández 966 de la ciudad de Rosario (Santa Fe), D.N.I. 10.864.853, C.U.I.L. 27-10864853-3, la cantidad de novecientas (900) cuotas de capital social, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, todas de las que El Cederte es titular en "VULCANO SEGURIDAD S.R.L.", según contrato social inscripto al Tomo 168 Folio 32439 N° 1935 de fecha 13 de octubre de 2017, y modificatoria inscripta al Tomo 169 Folio 5907 N° 1410 de fecha 17 de agosto de 2018, ambos del Libro Contratos del Registro Público de Rosario. Por la cesión efectuada el Capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Eduardo Víctor López suscribe diecisiete mil cien (17.100) cuotas de capital, que representan la suma de Pesos Ciento Setenta y Un Mil (\$ 171.000); y Diana Alicia Ronga, novecientas (900) cuotas de capital, que representan la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000). El capital social se encuentra totalmente integrado. Las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente, quedan ratificadas.

\$ 45 414443 Mar. 17

TURISMO CAREY S.R.L

RECONDUCCIÓN

En fecha 04/02/2020 en la sede social de Turismo Carey SRL se reunieron la totalidad de los socios de la mencionada sociedad y decidieron en forma unánime reconducir el plazo de la sociedad por 30 años a contarse a partir de la reconducción de la sociedad en el Registro Público de Rosario. En consecuencia y en forma unánime decidieron modificar la cláusula Tercera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Tercera: La duración de la sociedad será de 30 (treinta) años a partir de la inscripción de la reconducción societaria en el Registro Público de la ciudad de Rosario, no pudiendo ninguno de los socios, antes de transcurrido 1 (un) año retirarse de la misma ni ofrecer sus partes a terceros, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o disminuido por resolución de asamblea general de socios."

\$ 45 414389 Mar. 17

DOÑA HORTENSIA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "DONA HORTENSIA S.A. s/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" Expte. Nº 2866, Año 2019, CUIJ: 21-05202344-8 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por acta constitutiva de fecha 11 de Noviembre de 2.019 se constituyó la sociedad anónima "Doña Hortensia S.A.", a saber: 1) Socios: GARCIA, MARIA SOLEDAD, D.N.I. Nº 24.442.944, Argentina, nacida el 30-06-1975, sexo Femenino, soltera, Técnica Superior en Marketing, CUIL Nº 27-24442944-6, con domicilio en calle Av. San Martín Nº 412, Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCIA, MARIA VICTORIA, D.N.I. Nº 25.798.903, Argentina, nacida el 13-01-1977, sexo Femenino, casada, Contadora Publica Nacional, CUIL Nº 27-25798903-3, con domicilio en calle España Nº 143, Gobernador Crespo (Santa Fe), GARCIA, MARIA BELÉN, D.N.I. Nº 26.528.846; Argentina, nacida el 15-07-1978, sexo Femenino, casada, Contadora Pública Nacional, CUIL Nº 23-26528846-4, con domicilio en calle España Nº 237 de Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCÍA, MARIA JOSE, D.N.I. Nº 27.297.094, Argentina, nacida el 20-07-1979, sexo Femenino, casada, Lic. en Comercialización, CUIL Nº 27-27297094-2, con domicilio en calle Aarón Castellanos Nº 457 de Gobernador Crespo, (Santa Fe); GARCIA, MARIA JIMENA, D.N.I. Nº 28.197.543, Argentina, nacida el 02-12-1980, sexo Femenino, casada, Técnica Superior en Marketing, CUIL Nº 27-28197543-4, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 861 de Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCÍA, GONZALO, D.N.I. Nº 37.331.964, Argentino, nacido el 30-05-1993, sexo Masculino, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, CUIL Nº 20-37331964-4, con domicilio en Av. San Martín Nº 412, Gobernador Crespo, (Santa Fe); GARCIA, FERNANDA, D.N.I. Nº 23.944.293, Argentina, nacida el 28/07/1974, sexo Femenino, casada, Técnica en Administración de Empresas, CUIL Nº 27-23944293-0, con domicilio en calle Italia Nº 148 de Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCIA, RODRIGO ALBERTO, D.N.I. Nº 24.442.983, Argentino, nacido el 23-09-1975, sexo Masculino, casado, Ingeniero en Alimentos, CUIL Nº 20-24.442.983-2, con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 160, Gobernador Crespo, (Santa Fe); GARCIA, MARIANELA, D.N.I. Nº 32.220.802, Argentina, nacida el 15-02-86, sexo Femenino, soltera, Licenciada en Ciencias Empresariales, CUIL Nº 27-32220802-8, con domicilio en calle Independencia Nº 558, Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCIA, FRANCISCO JAVIER, D.N.I. Nº 35.770.799, Argentino, nacido el 08-05-1991, sexo Masculino, soltero, Analista en Sistemas, CUIL Nº 20-35770799-5, con domicilio en calle Independencia Nº 558, Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCIA, CIPRIANO, D.N.I. Nº 16.339.694, Argentino, nacido el 03- 03-1964, sexo Masculino, divorciado, empleado, CUIL Nº 20-16339694-8, con domicilio en calle Estanislao López Nº 657, Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCIA, MARIA DEL CARMEN, D.N.I. Nº 17.972.190, Argentina, nacida el 12-8-1967, sexo Femenino, casada, empleada administrativa, CUIL Nº 27-17972190-8, con domicilio en calle Estanislao López Nº 656, Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCIA, ESTEBAN, D.N.I. Nº 22754464, Argentino, nacido el 25-04-1972, sexo Masculino, casado, empleado, 20-22754464-4, con domicilio en calle Moreno Nº 202, Gobernador Crespo (Santa Fe); GARCIA, RAMIRO, D.N.I. Nº 26.767.984, Argentino, nacido el 07-02-1979, sexo Masculino, casado, Ingeniero Agrónomo, CUIL Nº 20-26767984-4, con domicilio en calle Italia Nº 371, Gobernador Crespo (Santa Fe); 2) Fecha del acta constitutiva: 11 de Noviembre de 2.019; 3) Denominación: Doña Hortensia S.A.; 4) Domicilio: 9 de Julio Nº 322 de la localidad de Gobernador Crespo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, Argentina; 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, compra, venta, abastecimiento, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor, ganado en pie, bovino, ovino, porcino, equino, aviar y caprino. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, faena, y elaboración de carnes y productos comestibles y no comestibles, chacinados, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de puntos de ventas, carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayoristas de carnes rojas, aves, chacinados y

anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor.-; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS, representado por VEINTE MIL acciones ordinarias y escriturales de pesos DIEZ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital se efectuará emitiendo acciones ordinarias y escriturales y puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de Ley N° 19.550; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) miembros titulares designados, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: GARCIA, RODRIGO ALBERTO, Vicepresidente a: GARCIA, MARIA VICTORIA, Vocal a: GARCIA, RAMIRO, Suplentes a: GARCIA, CIPRIANO, GARCIA, MARIA SOLEDAD, GARCIA, FERNANDA; La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular que durará en sus funciones tres ejercicios, Síndico Titular: C.P.N. MAYOL, CARLOS IGNACIO, Síndico Suplente: C.P.N. REDONDO, CARINA MARIELA; 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o en ausencia de este al Vicepresidente; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Se transcribe el decreto en la parte pertinente: "SANTA FE, 18 de Diciembre de 2019.-... publíquese conforme lo normado por el art. 10 de la Ley N° 19550, ...- Firmado: Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario".- Lo que se publica a tal fin en el Boletín Oficial, Santa Fe, de Febrero de 2020.-

§ 415628 Mar. 17

CLUB B S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos CLUB B S.A.S s/constitución, que tramita ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socios: Pellegrino, Martin, argentino, nacido el 25 de junio de 1988, DNI 33580311, CUIT 20-33580311-7, domiciliado en Santa Fe 1450 de la ciudad de San Jorge; Negro, Santiago, argentino, nacido el 10 de junio de 1992, DNI 36796443, CUIT 20-36796443-0, domiciliado en Moreno 1408 de la ciudad de San Jorge; Allovero, Maximiliano Fernando, argentino, nacido el 22 de octubre de 1991, DNI 35751228, CUIT 20-35751228-0, domiciliado en Rivadavia 171 de la ciudad de San Jorge y Fissore, Francisco, argentino, nacido el 7 de abril de 1988, DNI 33580260, CUIT 20-33580260-9, domiciliado en Lia Arrieta de Aguirre 1369 de la ciudad de San Jorge.

2) Fecha del instrumento de constitución: 27/11/2019

3) Denominación social: CLUB B S.A.S.

4) Domicilio y sede social: Santa Fe N° 1669, de la ciudad de San Jorge.

5) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

a) Explotación y administración de establecimientos para espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, restaurantes, resto pubs con música en vivo y baile, bares artísticos y culturales, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelería, casas de té, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas.

b) Provisión de los servicios necesarios para la explotación de espectáculos públicos, bares, clubes, disco-pubs, confiterías, restaurantes, resto pubs, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimiento y fiestas privadas, a cuyos efectos podrá suministrar los servicios de lunch y catering y de gastronomía en todas sus formas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, barman, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada con su objeto.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 50.000.-, representados por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y de \$ 500.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de uno a cinco administradores titulares y un administrador suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Administradores titulares: Pellegrino Martin, Negro Santiago y Allovero Maximiliano Fernando. Administrador suplente: Fissore Francisco.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores, socios o no, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

\$ 165,99 415648 Mar. 17

TRIP ON TIME S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TRIP ON TIME S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD". CUIJ 21-05202664-1 se hace saber que en fecha 03 de febrero de 2020 se ha constituido la sociedad:

Socio: IGNACIO NICOLAS ESCALAS, argentino, nacido el 14 de febrero de 1998, C.U.I.T.:

20-40316698-8, D.N.I. 40.316.698, empleado, soltero, domiciliada en calle Echague 7291 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe;

Fecha del Instrumento de Constitución: 03/02/2020

Denominación: TRIP ON TIME S.A.S.

Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Coronda.

Plazo de Duración: Cincuenta Años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Servicios de Gestión y Logística para transporte de Mercaderías y/o Bienes en General; ; b) El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones; c) Producción, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, agroquímicos, combustibles y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados

Capital Social: El Capital Social es de cien mil pesos (\$ 100.000.-), representado por 10.000 acciones de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una.

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Director titular. Además se designará un Director suplente, que lo sustituirá en su ausencia. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. La duración del cargo es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará la remuneración del Director. El Director tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales. Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto, entre ellos operar con entidades financieras nacionales e internacionales, establecer agencias, sucursales dentro y fuera del país, otorgar poderes judiciales y para representarlo en audiencias.

Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción.

Directores: Director Titular: IGNACIO NICOLAS ESCALAS.

-Suplente: VICTOR HUGO ESCALAS, D.N.I. 14.535.729, con domicilio en Lote 2, Parque Industrial Sauce Viejo.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme art. 55 LGS.

Cierre de Ejercicio: treinta y uno (31) de octubre de cada año.

Sede Social: Calle French y Berutti N° 1000, ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe.

\$ 150 416921 Mar. 17

TECNICAS AVANZADAS DE INGENIERIA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados "TECNICAS AVANZADAS DE INGENIERIA S.A. S/Modificación al contrato inicial, CUIJ 21-05202527-0, Año 2019, de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Asamblea del día 23 de Septiembre de 2019, se procedió a la Prórroga de la Sociedad por 30 años a partir de su inscripción - Modificación Artículo 2 del estatuto y Designación de autoridades y por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 días del mes de Noviembre de 2.019 se procede a la Modificación del Artículo 4 del Estatuto, incremento de capital.

A tal efecto se modificó el artículo segundo del ESTATUTO que quedó redactado de la siguiente manera:

Artículo 2: La duración de la sociedad será de 30 (treinta) años desde la fecha de la inscripción.

Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de \$ 260.000,00 (Pesos Doscientos sesenta Mil), representado por 26.000 (veintiseis mil) acciones ordinarias de \$ 10,00 (Pesos Diez) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 183 de la ley 19550 -

COMPOSICION DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE: Jorge Nelson García, argentino, casado, de profesión Ingeniero, DNI. 22.830.229, CUIT 20-22830229-6, domiciliado en calle Falucho 2853, de la ciudad de Santo Tomé.

VICEPRESIDENTE: Enzo Francisco Zamboni, argentino, separado, de profesión Ingeniero, DNI. 10.066.232, CUIT 23-10066232-9, domiciliado en calle San Lorenzo 1055 de la ciudad de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo César Otero, argentino, de profesión Técnico Mecánico, DNI. 12.181.306, CUIT 20-12.181.306-9, divorciado, domiciliado en Complejo La Tatenguita, ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

\$ 80 416581 Mar. 17

DEFA SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en el Expte. Nº /2020, tramitado por ante este Registro Público, caratulado DEFA S.R.L. s/ contrato, se hace saber lo siguiente:

Fecha de Constitución: 10 DE FEBRERO DE 2020.

Denominación: DEFA S.R.L.

Socios: DE FAZIO, JUAN CRUZ, argentino de 37 años de edad, casado, DNI 29.722.833, CUIT 20-29722833-2, comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo 2158 de la localidad de Nelson; GAREIS, ANA PAULINA, argentina, de 35 años de edad, casada, DNI 30.866.170, CUIT 27-30866170-4, docente, con domicilio en calle Avenida Santa Fe 750 de la localidad de Nelson.

Domicilio legal: Avenida Santa Fe 1408 de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, industrialización, procesamiento y faena de carnes, sus subproductos y los derivados de los mismos; elaboración de chacinados; su transporte, distribución, almacenamiento y acopio. Explotación de todo lo relacionado con la industria frigorífica, cámaras frigoríficas y carnicerías en toda su variedad de productos complementarios en general; y cuantos más actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social para el mejor cumplimiento de su objeto. b) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.-

Capital Social: \$ 150.000.- (Pesos ciento cincuenta mil) dividido en 15000 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios como sigue:

DE FAZIO, JUAN CRUZ, suscribe e integra 7.500 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil).

GAREIS, ANA PAULINA, suscribe e integra 7.500 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil).

Administración: A cargo del socio gerente DE FAZIO, JUAN CRUZ.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, febrero de 2020

\$ 110 415856 Mar. 17

PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio, en autos caratulados Expte. N° 257 - Año 2019 - "Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima s/ Designación de Autoridades", se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por acta de asamblea general ordinaria N° 35 de fecha 28-03-2019, se procedió a través del punto 2 a la fijación del número de los miembros titulares y suplentes del directorio y elección de un miembro titular, quedando en consecuencia, el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ulises Aurelio Andrés Mendoza D.N.I. 6.264.262; Vice-Presidente: Carlos Alberto Ingaramo D.N.I. 5.261.968; Vocales Titulares: Mario Pedro Garrini D.N.I. 6.290.954; Alfredo Miguel Panella D.N.I. 11.300.429; Federico Javier Ariel D.N.I. 23.102.688; Gustavo Rubén Badosa D.N.I. 14.981.503; Alejandro Carlos Simón, D.N.I. 24.235.507; Néstor Carlos Abatidaga D.N.I. 7.635.786 y María Alejandra Metelli, D.N.I. 12.453.828; Vocales Suplentes: Horacio Alberto Cabrera D.N.I. 4.587.217; Miguel Martín Zazú D.N.I. 22.223.680 y Juan Carlos Beltrame D.N.I. 20.450.351. La Comisión Fiscalizadora quedó compuesta de la siguiente forma: Titulares: Rubén Marcelo Tosso D.N.I. 21.704.193; Severino Eduardo Miretti D.N.I. 10.316.176 y Norberto Osvaldo Re D.N.I. 6.292.660; y Suplentes: José Manuel Benvenuti D.N.I. 6.251.386; Julio Alberto Collino D.N.I. 6.309.258, y Gabriel Alejandro Daga D.N.I. 24.490.916.-

§ 57 414679 Mar. 17

PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio, en autos caratulados Expte. N° 704 - Año 2019 - "Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima s/ Designación de Autoridades", se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por acta N° 36 del 26-09-2019 se procedió mediante punto 7) de la misma a la fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y mediante el punto 8) a la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, a través del acta N° 323 del 26-09-19 se llevó a cabo la distribución de cargos del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ulises Aurelio Andrés Mendoza D.N.I. 6.264.262; Vice-Presidente: Carlos Alberto Ingaramo D.N.I. 5.261.968; Directores Titulares: Alfredo Miguel Panella D.N.I. 11.300.429, Gustavo Rubén Badosa D.N.I. 14.981.503, Horacio Alberto Cabrera D.N.I. 4.587.217, Miguel Martín Zazú D.N.I. 22.223.680, Alejandro Carlos Simón D.N.I. 24.235.507, Néstor Carlos Abatidaga D.N.I. 7.635.786, María Alejandra Metelli D.N.I. 12.453.828; Directores Suplentes: Juan Carlos Beltrame D.N.I. 20.450.351, Raúl Colombetti D.N.I. 13.366.824, y Andrés Cardemil D.N.I. 24.663.170. Asimismo, la Comisión Fiscalizadora queda conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Severino Eduardo Miretti D.N.I. 10.316.176, Jorge Otilio Meroni 11.638.074 y Rubén Marcelo Tosso D.N.I. 21.704.193, Síndicos Suplentes: José Manuel Benvenuti D.N.I. 6.251.386, Julio Alberto Collino D.N.I. 6.309.258 y Gabriel Alejandro Daga D.N.I. 24.490.916. -

§ 53,50 417632 Mar. 17